Venta activo de negocio en proceso de quiebra, efectuado por el depositario

del mismo

Yo       (identificarlo), en mi carácter de Sindico definitivo de la quie­bra de la Empresa    , suficientemente autorizado para este acto por el Ciudadano Juez     Mercantil de la    Circunscripción Judi­cial, según su decreto de fecha     de los corrientes, declaro: Que vendo pura y simplemente a la firma mercantil de esta plaza el acti­vo de la referida quiebra constante del negocio que la firma fallida te­nia establecido en esta ciudad, en la siguiente dirección: (detallar exac­tamente la dirección). Entran en esta venta el mobiliario. útiles y demás enseres existentes en dicho negocio, todo según el Inventario legal prac­ticado al efecto. ¡-lago constar que el precio de esta venta asciende al      por ciento     (%) sobre el total de     existencias arrojado por el Inventario, incluyéndose también una Registradora marca modelo que no aparece en el Inventario, pero que ha sido entrega­da con fecha de ayer por la firma fallida, la cual caja Registradora tie­ne por valor       bolívares (Bs. ), que recibo en este acto de la fir­ma compradora en dinero efectivo. a mi entera y cabal satisfacción. Por lo cual, con el otorgamiento de este Documento y la entrega de la lla­ve del local en donde se encuentra el negocio vendido, le hago la tra­dición legal del referido negocio. Y yo     , (identificarlo), en mi carácter de Apoderado Mercantil de la firma       de esta ciudad, inscrita en el Registro      de la       Circunscripción Judicial, ba­jo el No  , folios al         , Tomo , Protocolo      de fecha    , acepto en todas sus partes la venta anterior y declaro reci­bir conforme el negocio que se me ha vendido. Lugar y fecha.

Firmas.